



Programa de Acción del Partido MEXICO AVANTE COAHUILA

“UNIDOS corrijamos el rumbo”.

PRESENTACIÓN

Con el propósito de impulsar las aspiraciones e incidir en el rumbo del estado de Coahuila de Zaragoza, establecemos el Programa de Acción para que la ciudadanía, desde la comunidad, el municipio y la región a la que pertenezca aprovechen de mejor manera sus recursos y se equilibren las desigualdades, para cambiar y transformar en beneficio de nuestras familias y de la sociedad que pretendemos representar.

A partir de los principios ideológicos que el Partido MEXICO AVANTE COAHUILA ha planteado, se busca transformar las estructuras sociales y económicas del sistema bajo el marco democrático, para que no existan diferentes clases sociales, porque creemos en la libertad y autonomía de las personas, en el correcto funcionamiento de las instituciones, en la fraternidad, en la solidaridad, en el respeto a las minorías, en la participación ciudadana, en la descentralización del poder, en la autonomía de las regiones, en la diversidad cultural, en la tolerancia, en el desarrollo social, en la equidad y justicia social, en el crecimiento económico sostenible, en la democracia económica, en la innovación tecnológica, en la decidida protección de nuestros recursos naturales y del ecosistema en su conjunto, en el rol fiscalizador, regulador y activo del Estado, en el dinamismo del mercado, en la integración de los estados, sus culturas y sus economías.

Tenemos una profunda vocación de cambio, y el sueño de construir con todas y todos, con las mayorías y minorías históricamente postergadas, un Estado moderno y desarrollado, con mayor igualdad, justicia y libertad. Con la misma



fuerza que declaramos esta vocación irrenunciable de transformación cultural, social y política para nuestra patria, la cual soñamos en paz, en justicia, integrando a sus pueblos, respetando su riquísima diversidad, y desarrollándose equilibradamente en perfecta armonía con un espacio físico único e irrepetible.

Con base en ello, y para alcanzar los objetivos enunciados en la Declaración de Principios del partido político “MEXICO AVANTE COAHUILA”, proponemos seguir las siguientes políticas públicas:

Acceso con equidad, calidad y eficiencia

Nuestra prioridad es alcanzar una sociedad participativa en la que se tomen decisiones de manera democrática y, con ello, mejorar las condiciones de vida que les permita desenvolverse en un ambiente pacífico que garanticen el correcto ejercicio de sus derechos; por lo cual, cualquier tipo de derecho de las y los coahuilenses se garantiza en igualdad de oportunidades, a fin de que se reduzcan aquellas conductas inhibitorias

sobre ciertos grupos de personas, pues su voz y participación tienen el mismo valor para ser escuchado y tomado en cuenta; bajo esta situación, se aspira a una formar una sociedad organizada, en ejercicio de su soberanía, para satisfacer los derechos humanos integrales y con el objetivo de hacer posible una vida digna para todas y todos los coahuilenses.

Desde esa perspectiva, el partido MEXICO AVANTE COAHUILA tiene como objetivo primordial formar ideológica y políticamente a su militancia, pues cuenta con un órgano competente que se encarga de preparar a la ciudadanía

coahuilense militante respecto al correcto ejercicio de sus derechos políticos electorales, esto, con base en la implementación de mecanismos adecuados como cursos, diplomados o talleres para una eficiente formación ideológica y política que propicia su participación efectiva en el ejercicio del poder público de nuestra entidad.

Creemos en la necesidad del crecimiento económico para la generación de bienestar, pero este crecimiento debe ser sustentable y respetar la regulación, de manera de que no se realice en detrimento del patrimonio natural o a costa de los trabajadores, descuidando la competitividad. Queremos impulsar la creación de riqueza entendida como riqueza multidimensional y promoción de los bienes y servicios públicos al alcance de todos sin lesionar u obstruir el bienestar de los otros.

En materia educativa, con miras a mejorar la competitividad se apoyará de manera sostenida la investigación científica y tecnológica, con inversión y estándares similares a la de los países líderes en esta materia. La inversión en educación se considerará, más que un gasto, una inversión en capital humano, tendiente a superar el nivel educativo en general y la educación universitaria y tecnológica en particular.

Consolidar el sistema de becas para los estudiantes, desde la educación básica hasta el posgrado, promoviendo especial atención a estudiantes de escasos recursos, de comunidades rurales, indígenas y afro mexicanas y con políticas afirmativas que garanticen el acceso equitativo de las mujeres a la educación.

El sistema de salud debe tender a homologar los servicios para poder brindar una cobertura universal de los sistemas de salud. Es obvio que esto requiere niveles crecientes de inversión en infraestructura, en médicos y enfermeras; y

junto con la seguridad social debe ser uno de los rubros prioritarios de inversión del gobierno.

Por otro lado, el sistema de pensiones que exista a nivel estatal debe garantizar la dignidad de los adultos mayores que incluya los servicios de salud. Como complemento a la política social, se organizarán programas especiales de entrega de alimentos, para la zonas rurales e indígenas que así lo requieran y que hoy se encuentran con problemas de abastecimiento y pobreza extrema. Lo mismo de programas de salud con objetivos específicos, becas para estudiantes y apoyos para madres como jefas de familia.

Estaremos atentos a que se garantice a todas las personas, independientemente de sus características y habilidades, tengan acceso a sus derechos humanos en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres; esto, a partir de la construcción de mecanismos que permitan su goce pleno con autonomía, independencia, libertad y dignidad en los tres órdenes de gobierno.

Fortalecer el gobierno abierto

Como consecuencia del fenómeno de la globalización, en cuanto a que algunas dinámicas políticas nacionales y locales están condicionadas por factores que trascienden las fronteras de los Estados; así como la dinámica gubernamental que no es la única esfera legítima y capaz para definir y atender las necesidades crecientemente complejas de las comunidades; y con la finalidad de buscar mecanismos político-administrativos alternativos a los tradicionales que fortalezcan la legitimidad de los Estados, más allá de las elecciones; vamos a impulsar el gobierno abierto a nivel municipal y estatal, organismos descentralizados y autónomos.

Bajo este escenario, se deben de incorporar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las actividades gubernamentales, tomando en cuenta que la o el ciudadano es parte de la solución de los problemas públicos, erigiéndose, además, como el sujeto con pleno derecho para influir en la definición de la agenda de las estrategias gubernamentales.

Así, el gobierno abierto como enfoque y propuesta de cambio del paradigma gubernativo, conformará escenarios de un gobierno horizontal y con una presencia plural de actores (privados y sociales) en los procesos decisionales de la política pública, en un plano de coordinación. De igual manera, el Gobierno Abierto es una perspectiva que propone una nueva forma de entender el quehacer público, a partir de la introducción en el sector público de nuevas actitudes y aptitudes que permitan incorporar efectivamente al ciudadano en la gestión pública.

Para ello, se debe hacer cumplir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que la rendición de cuentas sea confiable y conduzca a una mayor credibilidad de la actividad gubernamental y se combata la corrupción, ya que un gobierno con datos abiertos promueve los derechos humanos y la democracia, así como la participación ciudadana.

Impulsar la innovación tecnológica para el desarrollo competitivo

En los últimos años hemos presenciado un reposicionamiento de la ciencia, tecnología e innovación como factor fundamental del desarrollo nacional, sin embargo, no se aplica al rol que tienen estos componentes en la política, el

financiamiento y en la institucionalidad al interior del país, por lo que ha quedado más en el discurso que en acciones concretas.

Ello ha permitido en no avanzar en la generación de nuevo conocimiento, así como en la definición de nuevas tecnologías y el desarrollo de la ciencia, lo que llevaría al surgimiento de sectores nuevos o sustancialmente transformados, abriría nuevos espacios para que el Estado refuerce su competitividad con base en ventajas competitivas dinámicas, es decir con base en el conocimiento, la innovación, el desarrollo de nuevas tecnologías y equipos, donde el cambio estructural y la diversificación productiva sea uno de los resultados que permita definir una estrategia de competitividad auténtica, sostenible, inclusiva y de largo plazo.

En contraposición, nuestras fuentes de competitividad se han basado en los bajos costos de los factores de producción, la disponibilidad de ciertas materias primas o en factores geográficos, o sea que ha tenido su fuente en ciertas ventajas comparativas estáticas, dando como resultado una competitividad de corto plazo, sin lograr aumentos de productividad.

Es necesario identificar las fortalezas y debilidades que enfrenta nuestro Estado en un mundo cada vez más globalizado y donde la ciencia, la tecnología y la innovación juegan un rol cada vez más protagónico en las posibilidades de innovar y competir; por lo que es importante atender, por lo menos, tres elementos: los sistemas de incentivos, las instituciones y las relaciones entre los agentes que componen el sistema.

Por lo tanto, para diseñar e implementar una adecuada política de innovación tecnología es necesario desarrollar una adecuada institucionalidad, que brinde a la política un nivel jerárquico adecuado, así como una perspectiva de largo

plazo de coordinación y transversalidad con otras políticas públicas, especialmente con las políticas industriales y educativas.

Mediante la implementación de planes nacionales se podrá realizar un aporte importante para guiar las acciones del gobierno estatal, en la medida que su confección sea asumida tempranamente al inicio de los mandatos, que establezca prioridades claras, que las propuestas tengan respaldo presupuestario, que existan indicadores de verificación asociados a los objetivos establecidos, y que existan mecanismos efectivos de seguimiento.

Así, en la educación, promoveremos el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes, el gusto por las matemáticas y la ciencia, las vocaciones científicas y tecnológicas y la cultura de la innovación, que incluye el emprendimiento y la educación financiera como competencias clave en todos los niveles educativos.

Desde nuestra posición, habremos de promover e impulsar el uso de las tecnologías en cada una de las ramas del campo, la industria, la educación y la salud, así como en las instituciones públicas para el mejoramiento de sus funciones, la productividad y la rendición de cuentas.

Garantizar la seguridad pública

La crisis de seguridad es un asunto de Estado y de toda la sociedad. El combate al crimen organizado compete a las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Nuestras instituciones de seguridad, las de procuración, administración e impartición de justicia están obligadas a transformarse para

estar a la altura de las exigencias sociales y responder con éxito al reto de los grupos criminales.

Debemos profesionalizar y dignificar la labor de las y los profesionales de seguridad y procuración de justicia, con esfuerzos que van desde la capacitación en temas fundamentales como los Derechos Humanos y el Nuevo Sistema Penal, hasta la entrega de equipamiento, el robustecimiento de los controles de confianza y la dignificación de la labor policial, a través de la mejora en las condiciones laborales y el otorgamiento de beneficios y prestaciones. Para exigirle a las autoridades resultados adecuados, es importante asegurar que cuentan con los insumos adecuados para conseguirlos.

Asimismo, se estimulará la organización ciudadana y vecinal orientada a la prevención, que coadyuve en esta función pública promoviendo la solidaridad y el apoyo mutuo y fortaleciendo la inclusión e integración social.

El Partido MEXICO AVANTE COAHUILA se compromete a fortalecer las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad, mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia; a perfeccionar el marco legal e institucional para consolidar un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plena y garantice el resarcimiento y reparación del daño a las víctimas de la delincuencia.

Siendo la seguridad fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos, impulsaremos el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista y centrado en el ciudadano.

Fortalecer la política nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diagnósticos, recursos y acciones focalizadas que involucren la participación ciudadana y comunitaria para contrarrestar las causas sociales que generan estos fenómenos, estableciendo así un modelo de intervención comunitaria, social y transversal de prevención de la violencia y la delincuencia.

La preservación de las libertades y el respeto irrestricto a los derechos humanos en la sociedad, así como enfrentar a los grupos delictivos bajo las normas que establecen nuestro entramado legal es condición para que en esta lucha no extraviemos a nuestra democracia. Debemos insistir en que las acciones del Estado en todos los ámbitos, no deben criminalizar a los jóvenes.

Democratización de la libertad de expresión

Las nuevas tecnologías de la comunicación han constituido un elemento vital en nuestra sociedad. Su amplia utilización en el mundo ha traído como consecuencia un importante cambio de la actividad humana al encontrarse inmersas en todas las facetas de la vida cotidiana, así como en el desenvolvimiento de las instituciones productoras de bienes y servicios.

Las redes sociales y el internet permiten afrontar el tipo de diálogo al que aspiraban los antiguos griegos con la democracia representativa, por ello pensamos que las nuevas tecnologías son democratizadoras, pues permiten el acceso y la participación igualitaria de los individuos en asuntos políticos.

Hablar de comunicación política es aludir a la comunicación que se establece entre los gobernantes y los gobernados. Así, un elemento indispensable para la participación democrática se cimienta en el diálogo entre candidatos y electores o entre gobernantes y ciudadanos.

Dichos medios, en diversas ocasiones son utilizados como un medio de expresión o de opinión libre, abierta y espontánea, lo cual es válido si tomamos en cuenta la naturaleza de las mismas, no obstante, las violaciones a los derechos a la libertad de expresión y el acceso a la información en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter ahora X y LinkedIn, ha provocado que en muchas ocasiones silencien a figuras públicas por considerar que sus publicaciones inciten algún tipo de violencia.

Por esta razón, consideramos que, las empresas de comunicación deben sujetarse a la autorización y vigilancia del Instituto Federal de Telecomunicaciones para evitar que la suspensión de una cuenta o un perfil, así como la eliminación de contenidos sea una decisión unilateral de las propias plataformas.

No obstante, también es crucial tomar en cuenta a partir de qué momento se decide si un contenido es dañino o no, para que amerite ser suspendido o incluso cancelar la cuenta. Dentro de este contexto, se debe buscar una modificación a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que tiene como objetivo la regulación de redes sociales en el país y en la que se busca que el Instituto Federal de Telecomunicaciones autorice los términos y condiciones bajo las cuales, las plataformas, ofrezcan estos servicios, así como que a través del Instituto referido se puedan resolver quejas de los usuarios.

Respecto al ejercicio indebido del derecho a la libertad de expresión, como puede ser, la incitación del odio, la discriminación, la violencia o el causar un daño a la imagen de una persona por publicaciones en medios electrónicos, es claro que, dichas manifestaciones exceden el ejercicio de la libre expresión y por tanto las mismas no pueden considerarse protegidas por las leyes. El reto que se tiene para regular las redes sociales, es el de privilegiar y no impedir la libertad de expresión. De igual forma, se tiene que buscar el respeto, entre otros, a la imagen de una persona.

Si bien, en el caso de que una persona o periodista publique mensajes que sean perjudiciales a la imagen de una persona, ésta puede emprender una acción legal en contra de quien los haya publicado, sin embargo, nos pronunciamos para que la labor periodística goce del manto jurídico protector de presunción de inocencia salvo prueba en contrario, al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública.

Asimismo, a fin profundizar el modelo de democracia representativa, promoveremos este tipo de ejercicio de participación y movilización política, porque de alguna u otra manera, nutren y es parte del modelo de democracia directa, además, establece comunicaciones y relaciones que implican información, interés, participación, demandas, apoyos, críticas o control de los ciudadanos sobre el poder político, que puede ser traducido en leyes, obligaciones o servicios.

Protección al medio ambiente y recursos naturales

Con el propósito de conservar los recursos naturales y el entorno natural existente y, en la medida de lo posible, reparar los daños y revertir las tendencias, debido a las presiones del consumo excesivo, el crecimiento de la población y la tecnología; nos proponemos mantener una constante protección

del medio ambiente; no solo para garantizar la larga vida para todas las especies que en él habitan, sino que también asegura el bienestar de las generaciones futuras, por lo que se hace necesario hacer de esto, un hábito que en lugar de deteriorar se traduzca en mejorar las condiciones día a día.

Como acción principal será promover la protección, restauración y conservación de ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales y facilitar su uso y desarrollo sostenible.

Desarrollar e implementar una política nacional sobre recursos naturales, así como fortalecer la gestión ambiental dentro del territorio estatal, en coordinación con todos los niveles de gobierno y el sector privado.

Evaluar y determinar las declaraciones de impacto ambiental para proyectos de desarrollo y prevención de daños ecológicos, implementando políticas nacionales y estatales sobre cambio climático y protección de la capa de ozono.

Para combatir la explotación irracional de los recursos naturales y la depredación del medio ambiente, promoveremos el establecimiento de un régimen especial de protección a los bienes y recursos naturales en las tierras, y territorios de los pueblos y comunidades otorgando en él un derecho preferente para que las comunidades mantengan la propiedad y el uso colectivo de sus tierras.

Desarrollo turístico

Los atractivos turísticos con los que la naturaleza ha provisto al estado de Coahuila de Zaragoza son múltiples, variados y hermosos; los hay en todas las regiones de nuestra geografía, tan es así que somos el único estado del norte del país, que cuenta hasta el día de hoy con siete pueblos mágicos.

Muchos de nuestros paisanos viven y se sostienen de este renglón importante, no obstante, sólo se utiliza una pequeña parte de los recursos turísticos, pues la falta de infraestructura adecuada constituye una seria limitante para el desarrollo del sector.

Para fortalecer a este sector, vamos a implementar una cultura de servicio sobre el turismo para el personal de contacto, una mayor infraestructura que permita mayor fluidez de traslado de las personas que nos visitan de las diferentes partes de la República, así como mayores espacios de alojamiento y esparcimiento.

Por otra parte, Coahuila de Zaragoza cuenta con ricas tradiciones gastronómicas y culturales, artesanales entre otras, que podrían aprovecharse para desarrollar actividades turísticas, lo cual será materia de promoción y fortalecimiento desde la ubicación en que se encuentre nuestro Partido.

Apoyo al campo y a la agroindustria

La enorme diversidad de sistemas productivos y de dinámicas socioeconómicas en las regiones del Estado, no es reconocida y mucho menos atendida en el diseño y operación de las políticas públicas rurales, de aquí la importancia de adoptar un enfoque más descentralizado que incorpore las experiencias regionales.

Resulta indispensable que esta entidad federativa integre su propio plan de acción legislativo, que contemple una intensa colaboración con el Congreso de la Unión, de forma tal que la adecuación y evolución de su marco jurídico responda a sus particulares condiciones, y abra mayores espacios para la coordinación interinstitucional e intergubernamental, y especialmente para alianzas entre estados para proyectos regionales estratégicos de común interés.

Como condición ética de producir alimentos sanos, la protección del aparato productivo estatal y como determinante básica para ingresar o mantenerse en mercados competitivos, la inactividad alimentaria debe considerarse en las políticas rurales locales como un referente fundamental de certidumbre y credibilidad.

Asimismo, persiste la necesidad de mantener, eficientar y ampliar la superficie de riego, como factor determinante de la productividad y el potencial de acceso a mercados; lo cual comienza por trabajar en proyectos y prácticas que mejoren la eficiencia, como vía para detener la reducción y consolidar la cobertura; y además, liberar agua para otros usos.

Consideramos como fundamental inducir alianzas entre productores, industriales y otros actores, con el fin de complementar talentos, conocimientos tecnológicos y capacidades empresariales, para lograr integrar sistemas productivos rurales bajo objetivos comunes, por lo que se promoverá y apoyarán estrategias de marca que aglutinen a varias empresas bajo una misma identidad comercial, de forma tal que posibiliten entrar en el mercado nacional e internacional con una mayor oferta, mejor presencia de marca y producto y con una mayor capacidad de negociación.

En esa misma dirección, es necesario impulsar la creación de redes generadoras y usuarios de tecnologías, que impacten en la productividad y en la formación de cuadros técnicos calificados, ligados a la problemática productiva regional; por tanto, se deberá avanzar en la expansión de fondos para financiar la transferencia de tecnología, la innovación y la capacitación de los recursos humanos.



Esto implica la integración de universidades e institutos tecnológicos en un programa conducente a la distribución y transferencia masiva de habilidades y conocimientos, apoyado por nuevas interacciones con los productores.

Por ello, se promoverá un sistema integral de apoyos, estímulos y productos financieros para impulsar créditos, capaz de desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales y financieras de los segmentos productivos de la población del sector primario. Una reforma que considere que la mayoría del ahorro rural se realiza en especie: ganado, cosecha, existencias y terrenos.

Democracia participativa con ética en la representación

De esta forma, para poder lograr nuestros objetivos a beneficio de las y los coahuilenses, el partido MEXICO AVANTE COAHUILA tiene la intención de estar en los espacios públicos electos y poder ejercer sus principios ideológicos, por ello, otro objetivo primordial consiste en preparar la participación activa de la militancia durante los procesos electorales que se celebran, pues con la preparación ideológica y política ejercida, en conjunto con su participación activa en la etapa electoral, genera una mayor intervención en la vida pública y política de nuestro estado.

En ese sentido, habremos de permear en nuestra militancia y simpatizantes una cultura de solidaridad, participación activa, formación cívica y ética, así como en todos los ámbitos de gobierno, de manera incluyente y con perspectiva de género, para que, en la apertura de espacios, todos los sectores de la sociedad aporten sus ideas, energía, entusiasmo y propuestas emprendedoras para el logro de los objetivos colectivos.

México Avante Coahuila, siempre apostará por la igualdad sustantiva y la paridad de género, así como por el desarrollo y bienestar de las mujeres dentro de la sociedad coahuilense, promoviendo, protegiendo y respetando en todo momento los derechos humanos de las mujeres, así como de paridad sustantiva tanto en los cargos internos del partido como en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular, conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra Constitución Local del Estado de Coahuila, así como la Ley General de Partidos Políticos y demás leyes de la materia.

Ello implica que también se incluirá a la población vulnerable en la participación política de jóvenes, indígenas, tercera edad, migrantes, discapacitados, diversidad sexual, y los demás grupos que se adhieran a las filas de nuestro partido, garantizando sus derechos e impulsando sus legítimas aspiraciones en espacios de participación política en condiciones de igualdad. También buscaremos generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos políticos electorales, bajo los principios de igualdad, accesibilidad, equidad, no discriminación, progresividad e inclusión. Aseguraremos también, el acceso a las nuevas tecnologías para reducir la brecha digital, impulsando el empoderamiento de todos estos grupos de la sociedad.

De igual forma, nuestro partido, rechaza enérgicamente la violencia política contra las mujeres en razón de género, señalando que nuestra organización protegerá y acompañará en todo momento a quienes sean víctimas de este tipo de delito. Garantizando además en todo momento a las mujeres una vida libre de violencia que favorezca su pleno desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el

régimen democrático establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en las leyes secundarias.

Así mismo, también, nuestro partido político contará con un órgano interno denominado Comisión de Justicia e Integridad Partidaria, el cual se encargará de investigar cuando detecte o se denuncie alguna conducta considerada como violencia política en razón de género, ejercida por alguno de nuestros militantes, afiliados, integrante de partido o cualquier otra persona, y una vez echa esa investigación si se comprueba plenamente esa conducta indebida, el militante, afiliado, integrante del partido o cualquier otra persona que haya ejercido tal conducta, será expulsado de manera inmediata de nuestra organización política, dando vista además a las autoridades correspondientes para que se actúen en consecuencia coadyuvando con ella en todo momento, pero además nuestra organización política otorgará a la víctima todo el acompañamiento, que ésta requiera sea físico, emocional o jurídico.

De igual forma, nuestro partido mantendrá de manera permanente para erradicar la violencia política en razón de género, la implementación de protocolos específicos como la capacitación a nuestros militantes y personal, la promoción de la igualdad de género en sus estructuras, así como la denuncia de casos de violencia, además de la coordinación con instituciones responsables de hacer frente a la violencia política por razón de género.

Así mismo, se establecerán los mecanismos de promoción y acceso real de las mujeres a la actividad política del partido MEXICO AVANTE COAHUILA mediante diplomados, cursos, talleres entre otros, así como la formación de liderazgos políticos; para ello, se promoverán actividades de carácter político, electoral y cívico dedicado específicamente a dicho género; de esta forma,

contarán con una visión progresista y democrática para desarrollar actividades que mejoren su preparación política y obtengan un adecuado liderazgo y

empoderamiento bajo una perspectiva de género; con ello, se logrará promocionar su participación política en el estado, a través de postulaciones que garanticen un acceso real a los cargos de elección popular o de dirección, así como de representación de este partido.

Conforme al derecho de igualdad y no discriminación, reconocemos que todos los seres humanos somos iguales en derechos y dignidad, por ello, nuestro Partido prohíbe toda forma de discriminación, formal o de facto, que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto o resultado la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y comunidades, motivada por origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, estado civil o cualquier otra. También se considerará discriminación la misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, islamofobia, así como otras formas conexas de intolerancia.

Asimismo, México Avante Coahuila, trabaja para que nuestro estado y nuestro país se consolide como una sociedad diversa y pluricultural, fundada en la libertad de creencias y de cultos; en la equidad de oportunidades para todos los mexicanos, reduciendo las desigualdades entre los que más tienen y quienes menos poseen; entre hombres y mujeres, y para acabar con toda forma de explotación y de opresión.

Es por ello, que promoveremos acciones positivas que generen mayor participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, así como también de todos los sectores de la sociedad, como son las juventudes, adultos mayores, indígenas, de la diversidad sexual, discapacitados, migrantes, a fin de que sean incluidos tanto en el ámbito interno de este Partido, como en la postulación de candidaturas para ocupar puestos de elección popular, también en las diversas formas de producción laboral, tareas políticas y de relaciones económicas, protegiendo y respetando sus derechos políticos electorales.

Ante la desigualdad histórica que han sufrido las mujeres, nuestro partido implementará políticas y programas públicos eficaces orientados a mejorar las oportunidades y condiciones de igualdad de las mujeres en la integración de nuestros órganos directivos y en la postulación de candidaturas para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos políticos electorales; eliminando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta tanto en las leyes como en el ámbito público y el privado, garantizando además en todo momento la no discriminación por razón de género en la programación y distribución de tiempos del Estado, así como hacer frente a las relaciones prevalecientes entre los géneros y a la persistencia de estereotipos basados en el género que afectan a la mujer no sólo a través de actos individuales sino también porque se reflejan en las leyes y las estructuras e instituciones jurídicas y sociales; por ello, este Partido Político, junto con las ciudadanas y ciudadanos coahuilenses que forman parte del mismo, estamos obligados a promover, proteger y respetar los derechos políticos y electorales de las mujeres, los cuales se encuentran establecidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país.

En los procesos electorales locales, que se rigen por el principio de mayoría relativa, México Avante Coahuila garantizará, sin excepción, el principio de paridad sustantiva en las postulaciones de candidaturas, es decir 50 % Mujeres, 50% hombres a fin de procurar un acceso real a los cargos de elección popular.

El criterio antes señalado, cumple el propósito de asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la postulación de candidaturas, además de garantizar que las mujeres compitan en distritos o municipios con mayor posibilidad de triunfo, así mismo, la totalidad de solicitudes de registro de candidaturas, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros. En caso de sustitución de candidaturas, se realizará por el mismo género, salvo que con la sustitución se incremente la participación de las mujeres.

Por otro lado México Avante Coahuila, garantizará que la programación y distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión, así como la propaganda política o electoral que realice el Partido para sus precampañas y campañas políticas, incluidas aquellas ejercidas en coalición, se abstengan de utilizar elementos basados en roles o estereotipos y/o expresiones que calumnien o discriminen a las personas o constituyan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en los términos previstos en la normatividad aplicable.

De tal manera que, al distribuir los tiempos de radio y televisión en periodo electoral, se garantizará la igualdad de oportunidades a las candidaturas para la obtención del voto. La Comisión de Justicia e Integridad Partidaria, de nuestro partido, como única instancia que sustancia y resuelve todos los procedimientos intrapartidistas, investigará y sancionará, en el ámbito de su competencia, toda conducta que constituya violencia política contra las mujeres en razón de género, entendida esta como toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública o partidista, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

En los casos que se configure violencia política contra las mujeres en Razón de Género, la Comisión de Justicia e Integridad Partidaria de nuestro partido político, procederá a la expulsión inmediata del militante, afiliado, integrante del partido o cualquier otra persona que haya realizado la conducta indebida, dando además vista a la autoridad correspondiente a efecto de que se sancione al infractor como en derecho corresponda coadyuvando con dicha autoridad en todo momento.

Cultura de la legalidad para hacer prevalecer el estado social de derecho

Entendemos como cultura de la legalidad, el imperio de la ley, la observancia de la ley y el conocimiento de la ley. Las instituciones políticas relacionadas con

la seguridad de una comunidad, son la manifestación del consenso social y el interés mutuo de sus integrantes.

Cada comunidad construye sus instituciones de acuerdo con sus necesidades e intereses, condicionando la creación, la aplicación y la interpretación del marco normativo que los rige.

La norma por sí misma no asegura su cumplimiento, es necesario crear condiciones que colaboren a ello, de ahí que sea indispensable el fomento de una cultura de apego a la legalidad, mediante la educación cívica y la formación ciudadana. En ese sentido, se hace ineludible la necesidad de innovar en estrategias educativas que desde el ámbito formal y no formal colaboren con el desarrollo de competencias y habilidades, así como la apropiación de conocimientos útiles y apropiados a los integrantes de una sociedad verdaderamente democrática.

Para ello, nos proponemos abrir mayores espacios de participación política dirigida a la sociedad organizada que tenga la intención de formar parte de los procesos de transformación de la vida política y pública del estado; para lo cual, se desarrollarán capacitaciones respecto al manejo y aplicación de los medios legales establecidos en la Ley Electoral, foros de consulta y de discusión en el contexto de alguna reforma política; privilegiándose la divulgación de ideologías, valores políticos, propuestas y proyectos, por encima del denuesto y la detracción al contrincante.

Buscaremos de igual manera, esquemas flexibles de coordinación y corresponsabilidad entre ámbitos de gobierno que promuevan la revisión de metas y el intercambio de mejores prácticas, revisando la distribución de facultades y recursos, conforme a criterios de equidad y de eficiencia, y con pleno respeto a la autonomía de las entidades, privilegiando la cercanía con la ciudadanía y el ejercicio pleno de sus derechos.

Asimismo, nos comprometemos a impulsar el fortalecimiento de los municipios, capacitando a ediles y ayuntamientos en temas hacendarios, prevención del delito, participación ciudadana, cumplimiento de sus obligaciones y el correcto ejercicio de sus derechos.

Nuestro Partido expresa su compromiso para hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social, pues la consolidación de la democracia exige que las y los coahuilenses vivan conforme a sus principios y se valore a la democracia como la mejor forma de gobierno, lo que implica abrir espacios para la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas a fin de tomar en cuenta sus preferencias.